



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

DAS Reich

José Hilario López Rincón
Abogado de la Corporación Utopía

“Yo te juro, Adolf Hitler, Führer y Canciller del Reich, fidelidad y valor. Prometo obediencia hasta la muerte a ti y a los superiores por ti designados. Que Dios me ayude” (1).

Los contundentes y escabrosos hechos de los últimos días revelan más que una extraña coincidencia de nombres y que es poca la distancia entre el Das de Uribe Vélez y el Das Reich de Hitler. La División SS Das Reich, surgió como la primera unidad militar completa de las Waffen SS y éstas se conformaron a partir de la necesidad de Hitler de crear un ejército completamente leal a él y adiestrado con las doctrinas nazis.

En su estrategia para tomarse el poder Hitler conformó el Partido Nacional Socialista Alemán de los Trabajadores, pero siempre tuvo en mente la conformación de unidades especiales cuyo fin era proteger y salvaguardar a sus líderes.

Apoiado entre otros en el Partido Social de Unidad Nacional, Uribe Vélez logró una reelección ilegítima y busca a través del referendo reeleccionista impulsado por ésa misma agrupación, perpetuarse en el poder. Desde su ascensión al poder se ha empeñado en hacer del DAS una agencia de inteligencia a su servicio y al de sus allegados.

Para nadie es un secreto que el DAS depende y opera “bajo la dirección del Presidente de la República”(2) y que a su Director, nombrado por dicho mandatario “le corresponde formular las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley”. El cordón umbilical entre la Casa de Nariño y el DAS es legal y evidente, así sus prácticas sean soterradas y criminales.

Precisamente hace apenas dos años el “buen muchacho” JORGE NOGUERA COTES, amigo personal y de las entrañas de Uribe Vélez y quien fuera director del DAS fue detenido bajo acusaciones de tener vínculos con el paramilitarismo.

En el año 2006 se creó una comisión cuyo objetivo era analizar la crisis del DAS y formular recomendaciones, sin embargo, todo quedó en el olvido y nuevamente

aparece al descubierto que el DAS vende información a los grupos paramilitares, a la guerrilla, a los narcotraficantes y a otras bandas criminales. Pero lo que es más grave y lo que se quiere minimizar, nuevamente queda al descubierto. El DAS, ahora más que nunca, está convertida en la unidad especial que busca preservar y salvaguardar a los líderes de la Seguridad Democrática.

So pretexto de la seguridad del Estado y del Presidente, funcionan oficinas clandestinas del DAS, se interceptan ilegalmente teléfonos y correos electrónicos; realizan seguimientos y utilizan los medios técnicos y humanos que ellos han considerado necesarios para cumplir con su objetivo. La Policía política del régimen uribista, ha hecho de todos los sectores sus blancos de inquisición. Periodistas, políticos, magistrados, congresistas, todo el mundo es sospechoso. En el afán de consolidar un séquito totalmente leal a las doctrinas uribistas “cualquier persona o entidad que represente un eventual peligro para el Gobierno debe ser vigilada por el DAS” tal y como lo expresó a la revista Semana un funcionario del DAS.

El asunto de las interceptaciones, los seguimientos y hostigamientos a sectores de oposición, a periodistas y hasta magistrados de la Corte Suprema de Justicia no se debe analizar de manera desapercibida. No estamos frente a la actitud de unos funcionarios de segundo o tercer nivel, como quiere hacerlo ver el régimen, que pretendían escuchar conversaciones ajenas y nada más.

Estamos frente a actos criminales de proporciones incalculables cuyo propósito no es otro que el de consolidarse en el poder a toda costa. Vigilar, seguir, hostigar a periodistas, opositores y magistrados no es propio de las democracias. Es tarea de las tiranías que se sienten amenazadas.

Las explicaciones dadas por el Jefe Supremo del DAS no son creíbles. Salir a decir que no ha dado orden de interceptar es una mentira que pocos creen porque la fuerza de los hechos demuestran lo contrario. ¿A quién sino a él le interesa hostigar, seguir y escuchar al magistrado Iván Velásquez, investigador principal de los nexos de los paramilitares con los políticos?, ¿Quién sino él, estará interesado en hostigar, seguir y escuchar al magistrado Valencia Copete, a quién denunció por una presunta calumnia y a su abogado Ramiro Bejarano? Suena a chiste porque Bejarano fue Director del DAS hace 14 años e hizo parte de la comisión que efectuó las recomendaciones en el 2006.

Bien hace la Corte Suprema de Justicia en anunciar que denunciará la situación ante la OEA y la ONU. El continuo hostigamiento a los magistrados se convierte en una amenaza y en un atropello contra una de las ramas del poder público y lo más seguro es que la investigación que inició la Fiscalía General de la Nación se quedará a mitad de camino. Para empezar, muchos documentos y archivos magnéticos fueron destruidos y en el momento en que el CTI allanó las instalaciones del DAS no todas las puertas le fueron abiertas.

Que el DAS deje de hacer interceptaciones y que en adelante las haga la Policía no descubre el fondo del asunto. Lo que el país necesita y exige es que se diga quién, cuándo y por qué ordenó las interceptaciones y los seguimientos ilegales. A pesar de que ya inferimos quién, cuándo y por qué.

(1) Juramento de las SS.

(2) Artículo 208, Constitución Política de Colombia.